



Colegio Oficial  
de Farmacéuticos  
de Córdoba

COLEGIO OFICIAL FARMACÉUTICOS  
CÓRDOBA

REGISTRO DE SALIDA

Fecha: 25 de Marzo de 2020

Número: 275

## Presidencia

Circular nº 14/2020 de SECRETARÍA

Córdoba, 25 de Marzo de 2020

## IMPORTANTE

**Asunto: Información de Presidencia en relación a noticias y declaraciones publicadas sobre dispensación domiciliaria y otras medidas.**

Estimado/a compañero/a:

Con respecto a las noticias y distintas declaraciones que se han efectuado en los medios de comunicación, decirte que la dispensación domiciliaria así como las dispensaciones excepcionales y otras medidas acordadas para hacer frente a la situación derivada de la evolución del COVID-19, **NO ESTAN APROBADAS**, no dudes que en cuanto se publique la Resolución que las apruebe, te informare inmediatamente, así como te hare llegar los protocolos creados a tal efecto.

Espero que entiendas que es mi obligación y responsabilidad no hacer público nada hasta que no sea legalmente establecido.

Quedo a tu disposición para aclarar cualquier duda que te pueda surgir.

Recibe un cordial saludo.

Rafael Casaño de Cuevas  
Presidente



De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal LOPD. 15/1999; Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba, Responsable del tratamiento (Avda. El Brillante, 31, 14012 - Córdoba), le informa que los datos personales aquí reseñados se encuentran incorporados a un fichero con la finalidad del mantenimiento de la relación contractual entre las partes. El interesado gozará en todo momento de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición garantizados por la Legislación vigente, dirigiéndose a la dirección arriba indicada.

Teléfono: 957 299 555; FAX 957 282821 e-mail: colegio5@cofcordova.com